

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUSICONTEM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo y Calle C. Lote 50 Edificio Site Center. Torre 1. Piso 4, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La Compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación del Ecuador, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, representada por el señor Oswaldo Alvarez Plaza, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal, conforme consta del nombramiento que exhibe y pasa a formar parte del Expediente de esta Junta.
- La señora Carla Michelle Meneses Jurado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal.
- El señor Esteban Molina Cordovez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de novecientos cuarenta y nueve (949) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal.

Se cuenta además con la presencia del Señor Alejandro Arboleda, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Carla Michelle Meneses Jurado y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Belén Catalina Sánchez-Coba.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.

- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2015.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de MUSICONTEM S.A., cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del 2015.
- 4 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 **Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2015:**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura y reparte copias del informe presentado por la Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

- 2 **Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2015.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura y reparte copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Alejandro Arboleda, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

- 3 **Aprobación de los Estados Financieros de MUSICONTEM S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.**

Toma la palabra la Gerente General quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015, los cuales se proceden a dar lectura en sus puntos principales y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La Gerente General señala que este año existe una utilidad, después de impuestos y el porcentaje que les corresponde a los trabajadores, de Ciento

cuarenta y tres mil quinientos sesenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos (USD \$ 143,563.46), valor que sugiere se mantenga como resultados acumulados, hasta nueva disposición.

Los accionistas, por unanimidad aceptan la moción sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico 2015, así como aprueban el balance y estados financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2015, en todas sus partes.

4 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra una vez más la Gerente General y propone que, por su experiencia y título profesional acorde con el cargo, el señor Alejandro Arboleda sea designado como Comisario Principal de la Compañía, así como Cristian Coba, sea Comisario Suplente durante el ejercicio económico 2016.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Alejandro Arboleda como Comisario Principal y a Cristian Coba como Comisario Suplente de la Compañía, para el período 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h35 horas, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2015.
- Informe de la Comisaría de la Compañía – período 2015.
- Balance General y Estados Financieros – período 2015.
- Nombramiento del representante legal de HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidente y la Secretaria que certifica.-



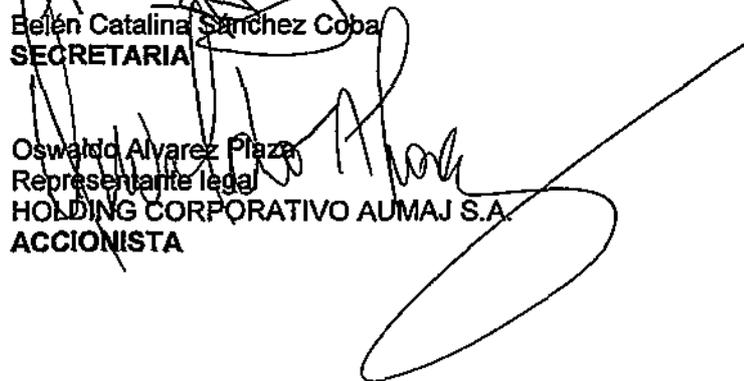
Carla Michelle Meneses Jurado
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Esteban Molina Cordovez
ACCIONISTA



Belén Catalina Sánchez Coba
SECRETARIA



Oswaldo Alvarez Plaza
Representante legal
**HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA**